

ADD. GONZALEZ

Salud



# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

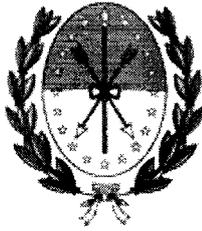
PROYECTO DE DECLARACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS	
UNIÓN DE MOVIMIENTO	
10/10/20	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su más enérgico rechazo a las campañas de promoción de intervenciones anticonceptivas permanentes en menores de edad desde los 16 años, llevadas a cabo por el Ministerio de Salud de la Nación, por atentar contra la integridad física y psicológica de los mismos y exhorta a ese organismo a cesar tales acciones.

**SEBASTIAN JULIERAC PINASCO**  
DIPUTADO PROVINCIAL

**WALTER GHIONE**  
DIPUTADO PROVINCIAL



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

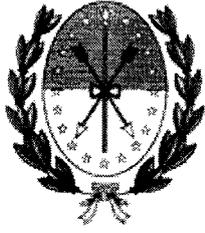
Sr. Presidente:

La reciente campaña del Ministerio de Salud de la Nación que promueve el supuesto derecho de menores de 16 años a lesionar las funciones reproductivas de sus cuerpos de forma permanente para impedir la procreación no tiene antecedente alguno en esa cartera y ciertamente, tampoco tiene estructura moral alguna.

Basados en la idea de difundir derechos de salud reproductiva, dicha cartera lleva adelante una campaña que plantea vasectomías y ligaduras de trompas gratuitas para menores de 16 años.

No hace falta aclarar que resulta éticamente reprochable, además de ilegal, que el Estado fomente en jóvenes que aún no han llegado a la edad adulta (y con ella la formación suficiente para tomar decisiones informadas sobre su propio cuerpo), la realización de intervenciones quirúrgicas que definen el resto de sus vidas y no pueden luego modificarse.

¿Cuál es el criterio que justifica este accionar? El Estado debe acompañar a los jóvenes en la realización de su proceso formativo para que así puedan tomar decisiones verdaderamente libres cuando lleguen a la edad adulta. Tristemente el gobierno nacional pretende inducir a jóvenes en formación, a decisiones que afectan irremediablemente sus cuerpos y la vida que llevarán. Esto es simplemente, un acto criminal.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

**SEBASTIAN JULIERAC PINASCO**  
**DIPUTADO PROVINCIAL**

**WALTER GHIONE**  
**DIPUTADO PROVINCIAL**